Fundación del Grupo de trabajo de Jóvenes Neuropediatras Sociedad Española de Neurología Pediátrica (SENEP)

ESTATUTOS

Julio 2024

1. Presentación del grupo

Este grupo de trabajo se constituye en base a:

- El deseo de aumentar la participación e implicación de los nuevos neuropediatras enla Sociedad Española de Neurología Pediátrica.
- Favorecer un entorno familiar para los nuevos miembros
- Ayudar a la difusión de la neuropediatría como subespecialidad.

2. Nombre del grupo de trabajo

Grupo de Jóvenes Neuropediatras.

3. Objetivos generales.

Apoyar y favorecer:

- El crecimiento profesional de los neuropediatras que inician su carrera
- El crecimiento del campo de la neuropediatría, para que esto repercuta en un mejor

cuidado de nuestros pacientes.

4. Objetivos específicos.

Divulgación

• Acercar la neuropediatría a los médicos en formación,otros profesionales de la salud y a la sociedad en general.

• Dar a conocer la SENEP entre los miembros más jóvenes y dar a conocer lo que pone a disposición de los miembros (becas, cursos, webinars...).

• Fomentar la presencia de la SENEP en plataformas de difusión (redes sociales).

Docencia y formación

• Ayudar a los jóvenes neuropediatras en su formación (guía de acompañamiento para la acreditación, elaboración de recursos de formación y de documentos/itinerario formativo).
• Promover e incentivar la faceta investigadora de los jóvenes neuropediatras y facilitar colaboraciones.
• Trasladar a la junta de la SENEP las inquietudes y necesidades formativas de los miembros jóvenes de la misma.
• Introducir temas emergentes y transversales relacionados con la neuropediatría.
• Aproximar la visión del paciente y su comunidad a los jóvenes profesionales.

5. Organización - Cargos.

• Miembro coordinador (1) - organización y participación en actividades, administración.
• Miembros vocales (2-3) - apoyo directo en coordinación, organización y participación en actividades.
• Miembros colaboradores - participación en actividades.

Renovación cargos: cada 2 años. Siempre que sea posible será "rotacional" para asegurar transiciones fluidas, de manera que sea un vocal el que pase a coordinador.

Elección de miembros para el ejercicio 2024-2026

- Miembro coordinador: Alba Gabaldón.
- Miembros vocales: María Victoria Ordoño, Eines Navarro, Myriam Salvá.
- Miembros colaboradores: Samantha Turner, Mª Esmeralda Pombrol, Juan José Nieto, Nuria Visa.

6. Requisitos de ingreso al grupo.

- Ser socio de la Sociedad Española de Neuropediatría en cualquiera de sus formatos (numerario/agregado/adherido). Pueden formar parte del grupo neuropediatras, pediatras, neurólogos, personal en formación en ciencias de la salud, profesionales de la salud con especial interés en neuropediatría, investigadores en neurociencias/neuropediatría.
- Edad menor o igual a cuarenta años o antigüedad como socio menor a 10 años.